



**Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e
Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina**

Adherida: C.G.T. - U.N.I. - Personería Gremial N° 633
Virrey Liniers 351(1174) T.E. 4866-3933/6 Cdad. Autónoma de Bs.As.
E-mail: general@speedy.com.ar

Compañeros Secretarios Generales

Siguiendo con la circular del día jueves 14/12 y atento a lo dispuesto por la Confederación General del Trabajo (CGT) esta Federación se adhiere al paro decretado por la Central Obrera **a partir de las 12 horas del día 18/12/17.**

Atento a que el Consejo Directivo de la CGT evaluara el día lunes 18/12 a las 9 hs. el alcance de la medida, por este mismo medio los continuaremos informando.

Si en alguna de la regionales de la CGT, se aplicara otra medida complementaria al paro (movilización), dejamos librado a los Sindicatos para que adhieran a lo dispuesto por las regionales.

Buenos Aires 17 de diciembre de 2017

DANIEL RODRÍGUEZ
Secretario General
F.O.E.E.S.I.T.R.A.